

AL DESPACHO con la constancia que el 26 de Octubre de 2020 se recibió respuesta proveniente de la Secretaría de Salud de Floridablanca.

Bucaramanga, 27 de Octubre de 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
SECRETARIA

DC. 575-2019 AP

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Bucaramanga, Veintinueve (29) de Octubre de dos mil veinte (2020)

Póngase en conocimiento de las partes las respuestas suministradas por COLPENSIONES Y LA SECRETARÍA DE SALUD DE FLORIDABLANCA a requerimientos efectuados por el Despacho mediante autos de 6 de Julio de 2020 y 24 de septiembre de 2020.

Requíerese a las partes y sus apoderados judiciales para que dentro de los cinco días siguientes a la notificación de esta providencia todos suministren las direcciones de correos electrónicos para la transmisión de datos.

NOTIFÍQUESE

ÁNGELA MARÍA ÁLVAREZ DE MORENO
JUEZ

NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. 65 que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha
Bucaramanga: 30 de Octubre 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
Secretaria